



**Sesión Ordinaria** Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Miércoles 16 de Febrero de 2022, a las 10:50 a.m. en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa" de esta alcaldía; presidida por el Alcalde Municipal Abog. Marcos Ramiro Lobo Rosales. \_ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**PRIMERO:**

El Alcalde Municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la asistencia del Vicealcalde Abog. José Miguel Tejeda Oliva, los Regidores: Walter Noel Acosta Díaz, Héctor Aníbal Amador Baquedano, Luis Antonio Lobo Vásquez, Luis Eduardo Amador Mendoza, Marvin Abilio Zelaya Cardona, Olga Lydia Diaz Meléndez, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Aida Ernestina Moya Turcios, Erika Patricia Amador, Sergio Antonio Campos Lobo, en calidad de Comisionada Municipal Consuelo del Rosario Lobo, por la Comisión de Transparencia Carlos Ernesto Escobar Moya, Miembros de la Sociedad Civil y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

**SEGUNDO:**

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 10:50 a.m.

**TERCERO:**

Lectura, discusión y aprobación de la agenda siendo los puntos a tratar los siguientes:  
1) Comprobación del quórum. \_ 2) Apertura de la sesión. \_ 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. \_ 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta No.7. \_ 5) Lectura de Correspondencia. \_ 6) Atención a comisiones. \_ 7) Exposición Proyecto Rotonda de la entrada a la ciudad de Catacamas. \_ 8) Mercados. \_ 9) Rastro Municipal. \_ 10) Situación Actual Departamento de Catastro Municipal. \_ 11) Puntos Varios. \_ 12) Aprobación Venta de Solares. \_ 13) Venta de Solares. \_ 14) Cierre de la sesión.

**CUARTO:**

Fue leída, puesta a discusión, aprobada y firmada el acta No.7, sin ninguna modificación.

356



**QUINTO:  
LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1. Río Blanco, Catacamas,  
Febrero del 2022.

**HONORABLE SEÑOR  
ALCALDE MUNICIPAL  
Abog. MARCO RAMIRO LOBO  
Su Oficina.**

**Distinguido Abog. Lobo:**

Le saludamos fraternalmente y pidiéndole a Dios en primer lugar, por su bienestar personal, asimismo que le ilumine para que la administración municipal que usted dirige, sea un éxito, para bien de todo nuestro municipio.

Nosotros los habitantes de la comunidad de RIO BLANCO, agrupados en la CENTRAL DE PATRONATOS, nos abocamos a usted, para solicitarle cincuenta (50) HORAS DE PATROL, distribuidos así: 25 horas de Patrol que suman Lps. 50,000.00 y 25 horas en combustible que suman Lps. 50,000.00; para un gran total de Lps. 100,000.00 requeridos el arreglo de la calle, ya que estamos reparándola con fondos recolectados por los habitantes, por lo que tendremos que pagar Lps. 2,000.00 por cada hora.

Le manifestamos que el patrol, justamente hoy comenzó a trabajar. Por lo que se hace necesario su ejecución inmediata.

Esperaremos su apoyo y quedaremos muy agradecidos por la consideración a nuestra petición, siendo para nosotros una de las necesidades más prioritarias.

Atentamente,

*JB*  
**JOSE SANTOS MARTIRES  
PRESIDENTE**



*[Signature]*  
**ANGEL RENE MENDOZA  
SECRETARIO**

*[Signature]*  
**SANTIAGO LOPEZ  
TESORERO**

En la discusión de este punto estuvo presente el Señor Ángel Rene Mendoza quien solicita se modifique el punto donde la Corporación les aprobó 50 horas de maquinaria para la reparación de carretera, el cual debe especificarse como lo piden en la nota. El alcalde municipal les explica que pueden suscribir el contrato de prestación de servicios por las 50 horas y al final la Central de Patronatos debe presentarle un informe que el proyecto se cumplió a cabalidad. El regidor Luis Antonio Lobo pregunta si el patronato tiene personería jurídica, la cual les serviría para solicitar donaciones, subvenciones o algún tipo de ayuda; esas carreteras troncales no son responsabilidad de la alcaldía sino del Estado que ya las tiene contemplada dentro de su red vial; los reta que toquen dos Instituciones INSEP e INVEST, se puede conseguir carreteras de doble tratamiento, raspar, compactar que serían proyectos mas duraderos. Si lo hacen a través de la municipalidad, sería cambiar la calidad de vida de esos habitantes de esa zona. El señor Ángel Mendoza comunica que ellos ya realizaron esa gestión y no los atendieron, por eso piden porque los han orillado a ser mendigos, solicita colaboración a la corporación para que les ayuden a gestionar. El alcalde municipal informa que en reunión sostenida con el Viceministro de INSEP, este mencionó las tres zonas montañosas con proyectos de conformación, cuneteado y levantamiento, también habló de pavimentación de carretera hacia San Pedro de Catacamas hasta el Plomo de Juticalpa que sería una salida alterna; le alegra mucho porque fue una iniciativa de él; igual se mencionó de

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



pavimentar de Santa Clara, Las Mesetas y Santa Clara Cerro del Vigía, es una inversión fuerte y se darían por satisfechos si se logran estos proyectos.

## SEXTO:

### ATENCIÓN A COMISIONES:

- 1. COMISIÓN DE CUYAMEL:** El señor Wilfredo Méndez informa que a ellos les aprobaron un Proyecto de Electrificación de L. 800,000.00, la compañía que está ejecutando la obra tiene un avance del 60% del proyecto; el representante de la misma les comunicó que les cobra L. 260,000.00 por terminarlo hasta El Triunfo. El regidor Héctor Aníbal Amador informa que en el momento que solicitaron la ayuda el exalcalde comunicó que ocupaban L. 600,000.00 para dicho proyecto, pero el cómo regidor manifestó que dinero no les iban a dar por la situación financiera que estaba atravesando la alcaldía. El alcalde municipal mociona se ayude al patronato de Cuyamel para finalizar el proyecto de electrificación, lo secunda el regidor Walter Noel Acosta. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No.S.O.41-2022:** Aprobar ayuda de L. 260,000.00 (Doscientos Sesenta Mil Lempiras) para el patronato de Cuyamel, la cual necesitan para la finalización del Proyecto de Electrificación; previo deben entregar la solicitud por escrito al Departamento de Administración. El alcalde municipal informa que los ex jefes de los Departamentos de Obras Públicas, Compras y Desarrollo Comunitario borraron toda la información y está a punto de traer la fiscalía porque a los jefes de esos departamentos se les pagaba un sueldo para que hicieran su trabajo; están preparando un paquete de denuncias para proceder y se deducirán responsabilidades.
- 2. La señora Carmen Duarte** informa que en el Barrio Las Lomas tienen un Ministerio de la Iglesia Evangélica formado por 39 adultos y 50 niños; pide ayuda de material escolar y merienda para los niños, la cual será distribuida los domingos. El alcalde municipal la remite a la comisión de educación para que coordine con la oficina de la niñez y oficina de la Mujer; referente al material escolar; sobre la merienda les pide un compás de espera porque el gobierno tendrá el proyecto de merienda escolar.
- 3. COMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA:** Los Ingenieros Raúl Muñoz y José Paz de la Facultad de Las Ciencias Agrarias; el primero informa que con el Vicealcalde hablaron de posibles proyectos que se pueden desarrollar en Catacamas entre ellos: Reforestación de la Cuenca del Río Talgua, Ornato de Boulevares de las entradas de Catacamas, del Parque Félix M. Reyes, en las cuales no ven proyección de la U.N.A.G. como antes, capacitar a los agricultores, proyectos de producción de semilla mejorada para ser distribuida a pequeños y medianos productores; la mano de obra se tendrá poco a poco en la Universidad; estos proyectos dependen del apoyo de la Corporación Municipal; se pueden reunir con el Jefe de la U.M.A. para conocer en cuales proyectos tienen interés. El Ingeniero José Paz manifiesta que las actividades pueden ser de manera conjunta; la universidad cuando tenga producción puede aportar en escuelas huertos escolares, pero con la venia de la corporación. El alcalde municipal felicito a esta comisión y se compromete a firmar un convenio permanente con la U.N.A.G; comunica que hay varios contratos con valores elevados por limpieza de boulevares de la entrada de la ciudad y por mantenimiento del parque Félix M. Reyes en el cual no hay



iluminación; en el referido documento definir cosas concretas y enlazarse. El regidor Campos Lobo informa que como comisión del Medio Ambiente sostuvieron pláticas con el rector de la UNAG y quieren impulsar dos cosas: \* Botadero de basura; \* Mini bosques urbanos, con este último ya iniciaron con alumnos de la UCRISH, definitivamente sería una gran ayuda que van a recibir. La regidora Tania Julissa Jiménez solicita apoyo para darle seguimiento a proyectos que quedaron escritos para la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL-CATACAMAS) entre ellos está el Cerro de la Cruz; que nuevamente les faciliten el recurso que la UNAG había asignado para la agencia. El Ingeniero José Paz informa que ellos brindan muchas capacitaciones en Catacamas entre estas dieron un Diplomado sobre Café y están en la buena disposición de apoyar. El Jefe de la UMA-Gerardo Mejía comunica que van a reactivar el Vivero Municipal, retomaron el manejo de áreas verdes de la ciudad; hay 80,000 plantas de pino pagadas para sembrarlas en San Pedro de Catacamas pero está prohibido realizar cualquier actividad en ese sitio, sería bueno que la UNAG les colabore ya que deben trasladarse de Juticalpa a Catacamas y el Vivero Municipal no tiene capacidad para tener esa cantidad de plantas. La comisionada municipal pide le den un espacio de tiempo para terminar de investigar ya que según le comunicaron son 150,000 plantas. El Jefe de Desarrollo Comunitario-Josué Jiménez pide apoyo en logística ya que la computadora de ese departamento pertenece a las Juntas de Agua. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que pueden hacer un convenio de cooperación entre la Municipalidad y la UNAG; ojalá puedan recuperar la UMA con el nuevo jefe; la alcaldía puede manejar sus áreas verdes y se estaría dando empleo; le recomienda al jefe del Depto. De Desarrollo Comunitario convoque las asambleas de comunidades y barrios para que elijan sus patronatos porque algunos los han juramentado sin haberlos elegido en asamblea y otros que fueron juramentados de nuevo sin haber finalizado su periodo. El Ing. Raúl Muñoz, manifiesta que la idea es que la corporación municipal priorice los proyectos en los que necesiten apoyo y con gusto se pueden reunir. El regidor Eduardo Amador comunica que se tiene un problema grande en Catacamas, el mapa catastral se ha desplazado, UNAG tiene la tecnología para corregirlo, el Ing. Raúl Muñoz le sugiere se aboque a la facultad de Ciencias de la Tierra con el Ing. Mario Talavera.

4. **COMISION DE LA UNCIH:** Oscar Núñez-Presidente de esta organización solicita ayuda mensual para pago de una Secretaria, la Municipalidad en años anteriores les ha colaborado con L. 3,500.00 por mes. El regidor Eduardo Amador mociona se proporcione L. 4,500.00 mensuales a la UNCIH, lo secunda la regidora Olga Lydla Diaz ya que es un sector vulnerable. Esta moción no se llevó a votación debido que el regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que mientras se descongestiona la municipalidad se compromete de manera personal a proporcionar L. 4,500.00 mensuales a la UNCIH a partir del mes de marzo a diciembre de 2022. El señor Benancio Bonilla informa que tienen problemas para circular por las aceras de la ciudad, es el peligro más fuerte que tienen los ciegos por motocicletas, bicicletas y hasta carros que se suben a las mismas, asimismo hay peligro en algunas alcantarillas que están abiertas, piden que las aceras sean solo para los peatones.
5. Don Francisco Mendoza-Presidente de la Colonia Avenida Catacamas, solicita Proyecto de Alcantarilla y Cerca Perimetral del Kinder. El regidor Sergio Antonio Campos informa que fue a inspeccionar lo referente a la alcantarilla en



la que hay un criadero sanitario fuerte, se le dio el drenaje, pero está valiendo a lo mismo; el se compromete a cubrir el gasto de la mano de obra no calificada. El alcalde manifiesta que la alcaldía va a colaborar con este proyecto proporcionando el hierro, cemento, arena y la mano de obra calificada. Al respecto la corporación municipal instruye al Jefe del Depto. De Obras Públicas elabore el presupuesto de la alcantarilla que solicita el patronato de la Colonia Avenida Catacamas y aprueba la ejecución del proyecto referido.

- 6. María de los Santos Ferrufino- Presidenta del Patronato de Valencia, jurisdicción de Catacamas que colinda con el municipio de Patuca, presenta la siguientes notas:

Catacamas, Olancho,  
15 de Febrero del 2022.

**ABOG.**  
**MARCO RAMIRO LOBO**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE CATACAMAS**  
Su Oficina.

**Distinguidos Señor Alcalde:**

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole bienestar personal y éxitos en sus funciones, en pro del desarrollo de nuestro municipio.

Yo, MARIA SDE LOS SANTOS FERRUFINO, con identidad No. 0702-1981-00487, en calidad de PRESIDENTE del PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALENCIA, jurisdicción de este municipio de Catacamas, departamento de Olancho, por este medio estamos solicitando su ayuda con el pago mensual del Profesor BRAYAN SAUL ISAGUIRRE ESPINAL, con número de identificación nacional 1503-2001-02137, quien será el MAESTRO de la escuela "MARCIO HERRERA" en nuestra comunidad de VALENCIA, sector de Patuca; comenzando a laborar en el presente mes de febrero 2022; por lo que le PEDIMOS, con todo respeto, interponga sus buenos oficios para que se tome en consideración nuestra solicitud.

Quedaremos infinitamente agradecidos por su apoyo. Nos suscribimos de usted.

Muy Atentamente,

*maria de los santos ferrufino*  
**MARIA DE LOS SANTOS FERRUFINO**  
PRESIDENTE PATRONATO  
VALENCIA - PATUCA

*Brayan saul isaguirre Espinal*  
**88542385**



07 de Febrero del 2022.

**ABOG.  
MARCO RAMIRO LOBO  
ALCALDE MUNICIPAL DE CATACAMAS  
Su Oficina.**

**Distinguido Señor Alcalde:**

**EL PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALENCIA - PATUCA**, jurisdicción de esta ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, le envía un cordial saludo, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones en pro del Mejoramiento de nuestro municipio.

Por este medio nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo para la **REPARACIÓN DE LA CARRETERA**, que de Capapán conduce a Valencia, Patuca; colaborándonos con un **PATROL ó DOS VOLQUETAS**; lo que sería para finales de febrero.

Agradeciéndole por el apoyo que pueda brindarnos, nos suscribimos de usted, con toda consideración y espeto.

Muy Atentamente,

*Maria de los Santos Ferrer*  
**MARIA DE LOS SANTOS FERRER  
PRESIDENTA PATRONATO  
VALENCIA - PATUCA**  
V-7-2-2023  
NO ABAJO, PATUCA

Catacamas, Olancho  
07 de Febrero del 2022.

**ABOG.  
MARCO RAMIRO LOBO  
ALCALDE MUNICIPAL DE CATACAMAS  
Su Oficina.**

**Distinguido Señor Alcalde:**

**EL PATRONATO PRO MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE VALENCIA - PATUCA**, jurisdicción de esta ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, le envía un cordial saludo, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones en pro del Mejoramiento de nuestro municipio.

Por este medio nos dirigimos a usted, para solicitarle su apoyo para la **CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE CONCRETO**, ya que en la actualidad ha estado funcionando en un local de madera, y ya está en muy mal estado; por lo que consideramos que es una prioridad para la niñez de nuestra comunidad.

Agradeciéndole por el apoyo que pueda brindarnos, nos suscribimos de usted, con toda consideración y espeto.

Muy Atentamente,

*Maria de los Santos Ferrer*  
**MARIA DE LOS SANTOS FERRER  
PRESIDENTA PATRONATO  
VALENCIA - PATUCA**  
V-7-2-2023  
NO ABAJO, PATUCA

Referente a la nota de ayuda para pago de un maestro, la regidora Olga Lydia Diaz le comunica que dan por recibida la solicitud y primero deben levantar la matricula porque se va a reunir con el director Distrital para tratar estos casos y posteriormente la corporación municipal resolverá.

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

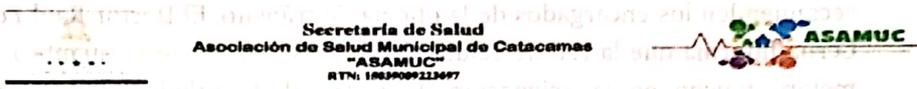


7. El Lic. Frank López, en representación de PREDISAN y Doctor Raúl Edgardo Cerna-Coordinador Técnico de ASAMUC; el primero procede a exponer Proyecto de Letrinización para varias comunidades de la zona de Cuyamel-Capapan año 2022; seleccionaron las comunidades en las que han recibido casos de parasitismo y diarrea en el último trimestre del año 2021; y esperan mejorar este año; solicita lo siguiente: ① Que les presten una volqueta para el traslado de material del referido proyecto, son aproximadamente treinta y dos viajes a L.4,000.00 c/u y se les incrementa el presupuesto. ② Se realice una Inspección frente al policlínico por el exceso de velocidad que pasan los vehículos, arriesgando la vida de personas de la tercera edad, embarazadas y pueblo en general que tal vez van para el policlínico y terminan atropellados; solicita señalicen ese sector colocando boyas o dependiendo lo que recomienden los encargados de la oficina de tránsito. El Doctor Raúl Edgardo Cerna informa que la red de salud esta descentralizada, esto significa que se mejoró mucho en la asignación de personal de salud; a la ASAMUC le corresponde hacer gestión para Poncaya, Rio Blanco; es un modelo que es una Ley, acercando al medico a la salud de la población; es un trabajo arduo y debe haber una vinculación de parte de la Corporación municipal, ellos tienen planes de desarrollo, diagnósticos de proyectos de letrínización y agua potable. También comunica que en el hospital Santo Hermano Pedro Betancourth solo tienen tres servicios de los cinco básicos que se necesitan, el Estado solo tiene contratado lo que es ginecología, pediatría y medicina interna; pero aquí todos los días hay atropellados, baleados, macheteados y no se tiene el servicio de cirugía ni ortopedia por eso es que todos los accidentados van para Juticalpa; debido a lo anterior se escucha que en el referido hospital cobran, pero es porque el gobierno no paga estos últimos servicios y hay que aclarar bien esto, para que la población no se confunda; recomienda se realice gestión para que el gobierno contrate esos dos servicios básicos que faltan o que la Secretaria de Salud tome una determinación. Otra opción sería que los tres municipios (Dulce Nombre de Culmi, Santa María del Real y Catacamas) hagan una alianza para contratar esos servicios básicos que faltan en el hospital Santo Hermano Pedro y tenerlos de forma permanente. Solicita un espacio de tiempo en una sesión de corporación para exponer como se maneja la red de salud porque es un tema muy amplio; aprovecha para informar que en esta fecha tomo posesión como Director Regional de Salud el Doctor Lizandro Martínez y el Doctor Fernando Breve como Director del Hospital San Francisco. El alcalde municipal manifiesta que para resolver lo planteado por el representante de PREDISAN referente a lo de la volqueta; ayer firmo contrato con CAMOSA para reparación de parte de la maquinaria y desconocía que el costo es muy oneroso; pregunta a la corporación si esta de acuerdo con la solicitud de préstamo de la volqueta que hace PREDISAN; y por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: **Acuerdo No. S.O.42-2022:** Proporcionar ayuda a la zona de Cuyamel consistente en prestar una volqueta para traslado de material de Proyecto de Letrinización de varias comunidades de esa zona. El alcalde municipal le comunica al Lic. Frank López que en la próxima semana va estar disponible la volqueta para el traslado de material. Respecto al problema vial existente frente al policlínico el alcalde municipal recomienda a la Comisión de Seguridad realicen inspección y den recomendaciones de reductores de velocidad, siempre y cuando no sean

362



títulos. El regidor Sergio Antonio Campos informa que la Comisión de Salud se reunió con representantes de PREDISAN y los datos que tienen son impresionantes por ejemplo lo que va hacer PREDISAN con la prevención de diarreas, ellos están dispuestos a apoyar esa institución. La regidora Tania Julissa Jiménez comunica que es impresionante el trabajo que se hace de parte de gestores de salud en esa zona, solo a través de este modelo se ha podido llegar a Poncaya, recomienda que en la sesión próxima se atienda al sector salud. El Doctor Raúl Edgardo Cerna manifiesta que ASAMUC nació aquí a raíz de la necesidad de los pacientes que fallecían en el camino cuando los trasladaban para la ciudad. Para finalizar el Doctor Raúl Cerna presenta la siguiente solicitud:



OFICIO N° 008-2022 ASAMUC OLANCHO.

Catacamas, Olancho 16 de febrero 2022

**Abogado**  
**Ramiro Lobo**  
Alcalde Municipal  
Catacamas, Olancho  
Su Oficina.

**Muy respetable alcalde:**  
El motivo de la misma es para enviarle un afectuoso saludo y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas por el pueblo de Catacamas

Por este medio, le estamos solicitando muy respetuosamente, su valioso apoyo en la gestión con autoridades de nivel central para la reapertura del Centro de Triaje de Catacamas; la Asociación de Salud Municipal de Catacamas (ASAMUC) firmamos un convenio con la secretaria de Salud para administrar los triajes de Catacamas y Jutilcalpa del 23 de agosto de 2021 al 26 de enero 2022, sin embargo, tenemos fondos remanentes de dicho convenio que consideramos se pueden invertir en la reapertura de los triajes por un periodo de 2 meses, únicamente necesitamos el visto bueno del nivel central para poder continuar brindando los servicios de salud.

Esperamos que dichas gestiones se pueden realizar a través de los Diputados del departamento de Olancho y estos a su vez con el ministro de Salud.

Sin otro particular y esperando su apoyo, nos suscribimos de usted muy respetuosamente.

Atentamente

**Lic. Danilo Jbarra**  
Presidente ASAMUC

**Dr. Raúl Edgardo Cerna**  
Coordinador Técnico ASAMUC

"Al Servicio del pueblo"  
Barrio El Porvenir, Catacamas, Olancho. Tel. 2799-3061. Correo: [asamuc.cat@gmail.com](mailto:asamuc.cat@gmail.com)

El alcalde municipal manifiesta que el tema de gestores es desconocido por toda la población; la corporación municipal va a plantear la necesidad del hospital público; el Hospital Santo Hermano Pedro está en un terreno que es del pueblo a través de la alcaldía; el ejecutivo dono L.50,000,000.00 para la construcción del mismo y están verificando dónde está el convenio que hay; el Doctor Cerna informa que el convenio está firmado hasta el 1 de mayo de 2022; el alcalde municipal manifiesta que la cantidad de recursos que se invierten son significativos; la propuesta municipal es que Catacamas es merecedora de un hospital público con todos los servicios básicos. Para



finalizar el Doctor Cerna solicita les avisen la fecha de la reunión que volionar con la corporación para tratar el tema de la red de salud.

### 8. COMISIÓN DE ASOCIACIÓN DE TAXISTAS FILIAL CATACAMAS, presentan la siguiente solicitud:



### SOLICITUD

Catacamas, Olancho 04 de febrero de 2022



**ABG. MARCO RAMIRO LOBO**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE CATACAMAS**  
**SU OFICINA**

Reciba un cordial saludo deseando que la paz y bendición de Dios se manifieste a favor de sus familias, proyectos, trabajos y demás dimensiones de su vida.

Por este medio la Directiva de Taxis filial Catacamas, le solicitamos el favor de permitimos tener una reunión con usted y su corporación municipal ya tenemos asuntos de suma importancia que hacer de su conocimiento todos en relación con nuestro gremio de transporte.

Esperamos una respuesta positiva a nuestra solicitud de ante mano nuestro mayor agradecimiento.

Cualquier respuesta comunicarse con el **SR. VIRGILIO RUBI**, presidente de ATAXISH al Cel. **3154-0308**.

Atentamente:

Presidente



Secretario

Solicitan que les quiten del Plan de Arbitrios los L. 100.00 mensual que les están cobrando y porque no lo pagan están negándoles las solvencias. El regidor Héctor Aníbal Amador sugiere que este caso lo analicen los abogados. La regidora Erika Amador le dio lectura al artículo 109 de la Ley de Municipalidades y manifiesta que en este artículo se amparaba la corporación, recomienda se analice y discuta este tema ya que los taxistas ejercen acto de comercio en los límites de la ciudad. El alcalde municipal manifiesta que deben identificar si es impuesto o tasa porque los impuestos los pone el Congreso Nacional. El señor Ramon Rosales pide les apoyen en esta solicitud y si les ponen un impuesto que ese dinero se mire reflejado en los puntos de taxis. El auditor Interno Municipal les recomienda identifiquen diferencia entre tasa e impuesto, le dio lectura al artículo 74 de la Ley de municipalidades. La jefa del Depto. De Control Tributario explica que son L.3.00 diarios que está estipulado en el Plan de Arbitrios y es impuesto sobre Industria y Comercio. El alcalde municipal comunica que se harán las consultas del caso en el Tribunal Superior de Cuentas. La regidora Aida Moya recomienda que debe investigarse de manera que no salga afectado el gremio de taxis ni la corporación Municipal. La regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que los taxistas están por un trato: Lo que ellos piden es: Se cambie el nombre de lo que está



estipulado en el Plan de Arbitrios (Tasa de industria, comercio y servicios) por "cobro punto de taxis".

**SÉPTIMO:**

**EXPOSICIÓN PROYECTO ROTONDA DE LA ENTRADA LADO OESTE DE LA CIUDAD DE CATACAMAS:**

El arquitecto Mario Meza procedió a exponer el referido proyecto; manifiesta que el proyecto se dio por el problema vial que se tiene en la entrada de la ciudad. El Vicealcalde informa que hay dos empresas ferreteras que van a aportar el 50% de este proyecto que son: FERMACO y La Casa Ferretera. El Arquitecto Mario Meza informa que el costo del proyecto es de L. 450,814.00, pero se incluye las mejoras externas como ser lámparas y otras. El Vicealcalde manifiesta que se han reunido en dos ocasiones con los propietarios de dichas empresas y están esperando la aprobación del proyecto de parte de la corporación municipal porque creen en el proyecto, el cual le va a dar un sello de modernismo a Catacamas. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que ese proyecto era una promesa de campaña de todos, es una necesidad, lo que le gustaría saber es: a cambio de que las empresas ferreteras en mención van a dar dinero para este proyecto. El Vicealcalde informa que esas empresas lo que van a aportar es cemento, varilla, clavos; la alcaldía va asumir parte del gasto. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que no se puede negar a este proyecto, pero también es necesario otra rotonda frente donde era REDICA. El regidor Héctor Aníbal Amador informa que hizo una propuesta en la sesión pasada, han coordinado con tránsito y el próximo miércoles tendrán una reunión con Justicia municipal para ir socializando con todos los ciudadanos e ir cambiando el panorama de la ciudad. El polideportivo es parte esencial que tienen en la ciudad, para ello invita el jefe del Depto. De Obras Publicas elabore un croquis de lo que fue antes y ahora. El alcalde municipal instruye al Arq. Mario Meza atienda las recomendaciones de los regidores. La Ing. Ana Yanci Colindres recomienda hacer un estudio en el polideportivo porque hay construcciones que están abandonadas prácticamente para indigentes. La regidora Olga Lydia Díaz informa que ya tienen un plan para el polideportivo y ayer platicaron con la Presidenta de la Republica y les comunico que lo actualicen, se van a reunir con la directiva, van a invitar a los arquitectos para que lo revisen y posteriormente harán cita con la presidenta, por eso era importante que se organizaran para hacer las gestiones. Lo que se ha hecho hasta ahora en el polideportivo ha sido puro voluntariado, el pueblo cree en ellos y les ha donado material; lo que han hecho es reparar los perímetros que se habían derribado, los cuales tienen que restaurarse; esperan la voluntad de la empresa privada para reparación de mayas y portones; asimismo de la parte de vigilancia. El Vicealcalde informa que para reparación de las canchas la empresa privada les esta donando pintura y faroles, una será habilitada para boleybol y otra para basket boll las cuales están en pésimas condiciones. El regidor Marvin Zelaya manifiesta que la seguridad es importante porque sino se van a robar todo. El regidor Sergio Antonio Campos recomienda se repare la calle que va para el Hospital Santo Hermano Pedro. El alcalde informa que hay unos proyectos de pavimentación que ya van a iniciarlos y priorizaron esa calle; se tiene problema con el alcantarillado en esa zona, pero se hará el estudio; también se enlistaron las calles del polideportivo y la calle que pasa por la iglesia Luz del Mundo. Propone se apruebe el proyecto de la rotonda, lo secunda el regidor Walter Noel Acosta. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O.43-2022:** ① Aprobar el Proyecto construcción Rotonda en la entrada Oeste de la ciudad de Catacamas. ② Incluir el proyecto referido en el Plan de Inversión Municipal año 2022 (PIM-2022). ③ Instruir a la Contadora Municipal



comunique a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización la inclusión del proyecto ya mencionado en el PIM-2022.

El alcalde municipal manifiesta que la idea es comenzar el proyecto de la rotonda el próximo lunes 28 de febrero de 2022. El regidor Sergio Antonio Campos propone que en este proyecto a ejecutarse pongan nombre al monumento dedicado al emigrante en honor a todas las personas que se han ido, lo secunda el regidor Eduardo Amador, el alcalde municipal manifiesta que es interesante la propuesta.

### OCTAVO:

#### MERCADOS:

El alcalde municipal informa que han estado trabajando en este tema, comienza con BANRURAL: Entre el 26 al 31 de enero la recaudación fue de L. 8,000,000.00, lo cual permitió hablar con personeros de BANRURAL y autorizaron que se pagara todo lo que se debía porque sino se tenía que pagar una penalidad de L. 500,000.00; se pago un total de L. 4,600,000.00 y la cuota que se pagara mensual será de L. 871,000.00; se está pidiendo explicación porque lo pactado era menos; a la fecha se ha pagado L. 23,000,000.00 de intereses moratorios la mayoría y de capital L. 5,000,000.00; él ha estado en reuniones con varios representantes de bancos: Banco Occidente ofrece un interés del 11%, bajaría 3.9% pero con opción a ser revisado; BANPAIS está pendiente de enviar su propuesta. Si se cambia de Banco la Municipalidad tendría una penalidad de pagarle L. 800,000.00 a BANRURAL. Si este banco no les mejora la propuesta se van a ver obligados a rescindir el contrato. Se reunió con los locatarios y están pagando, hasta el momento han pagado L. 500,000.00, están reparándose canales, baños e instalándose unos extractores de calor, pero el compromiso es la remodelación y obras publicas esta trabajando en la propuesta, esto en relación al mercado nuevo. En el mercado del polideportivo es una realidad que existe, es un área verde, tiene construcciones de concreto, han concertado con ellos y están pagando. Para legalizar ellos son abogados, esa contribución que están haciendo la están mandando al renglón de alquileres; no es un área verde que se ha mantenido con un propósito. El como alcalde mientras no encuentren una solución concreta del tema del mercado van a estar allí; este mercado les está generando aproximadamente L. 7,000.00 diarios; los mercados ya están generando una cantidad de recursos para amortiguar la deuda del mercado; se ha propuesto la captación de la mayoría de recursos para pagar el préstamo; están apareciendo más deudas L. 700,000.00 más, hay L. 500,000.00 de combustible sin respaldo, solo se tiene la factura; espera un dictamen de auditoria para tener una mayor seguridad. En proyectos hay unos que están pero no tienen respaldo. Los ingresos están mejorando ostensiblemente, pero van a mantener un equilibrio del gasto; a través de BANPROVI y Banco Centro Americano están buscando una solución, pero el problema es que no hay financiamiento para gasto corriente; hay una deuda del año 2021 de L. 12,000,000.00 de prestaciones laborales. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que va hacer unas valoraciones y es obligación de el como ciudadano exponerlas: Mercado Nuevo: Le parece que este mercado tiene una falta de sostenibilidad por razones que todos conocen: ① Ha tenido un desprestigio por diversas razones; ② No pueden negar que el mercado ha quedado encerrado, hace falta accesos para el comprador, visitantes, se ha generado una competencia desleal entre locales que están con acceso a la calle y locales que están adentro del mercado. ③ No ha existido tampoco una ayuda municipal en la promoción de este mercado, en vez de promoverlo muchos lo



desprestigian, muchos dicen que es un monumento enorme de la corrupción; como quieren recuperarlo con una campaña tan negativa; este es un bien que ya esta y si hubo alguna situación irregular debe investigarse, para eso están las instancias correspondientes como el Tribunal Superior de Cuentas y la Fiscalía donde se tiene que poner las denuncias; pero en este momento lo que necesitan es recuperar esa obra municipal que se ha hecho con el dinero del pueblo y que si fracasa la obra fracasa el pueblo y ellos; el hecho que este desocupado pagando una cuota, se está sacrificando otros proyectos y que se hizo porque era un proyecto autosostenible que se iba a pagar solo; apoya en esta parte de que se busquen otras alternativas bancarias porque es una tasa de interés muy alta y tienen que apoyar. A los locatarios que están en el polideportivo: Uno de los problemas que han impedido el éxito del mercado nuevo ha sido que estas personas eran las que estaban en el mercado y esto representó que el mercado no se llenara y que se quedaron en el área verde del polideportivo; no esta de acuerdo con esa decisión que se les cobre porque ese no es un mercado reconocido ni autorizado legalmente por la corporación municipal; al contrario han dialogado años atrás para agotar la vía del dialogo y que ellos regresaran al mercado nuevo y si ellos no tienen el reconocimiento legal de esa área no pueden tampoco autorizar un cobro de algo que no esta autorizado, porque si lo hacen estarían cometiendo dos delitos: ① Abuso de autoridad. ② Exacciones ilegales que es cobrarle a alguien por un servicio, por un arrendamiento que no está contemplado en la Ley y si en la Ley no tienen una creación legal de un mercado ¿Como les van ir a cobrar?; entiende la situación financiera que tiene la municipalidad es dura férrea; pero también entiende que ellos como corporación municipal tienen que venir hacer lo que la Ley manda. La mayor parte de ciudadanos que el se encuentra en la calle le preguntan cuando van a recuperar el área verde; exhorta hoy a la reidora Olga Lydia Díaz que ha formado un comité para mejoramiento del polideportivo "Ramon Diaz López" y que también esta el regidor Campos que luchan por la recuperación de esa área del polideportivo que inicialmente se pudo haber hecho la gran plaza pública de Catacamas, pero que hoy está ocupada porque las personas que están ejerciendo actos de comercio allí, se reúsan a abandonarla; sugiere al alcalde, vicealcalde y regidores que inicien los procesos de dialogo pero no un dialogo para quedarse ni tampoco un dialogo para generar esperanza de cosas que ellos no pueden hacer; hay una escritura registrada a favor del municipio de Catacamas de que esa es una área verde con punto de acta; si no la defienden en este momento histórico como representantes del pueblo el mismo pueblo se va a encargar de condenarlos por la falta de inoperancia y por haber permitido que se cercenara uno de los pulmones mas bellos que tenemos en este municipio; hay muchos espacios donde pueden construir un mercado; si quieren ayudarle a esas personas esta el terreno de los herederos del señor Orlando Cerna ubicado frente a la carretera que conduce a la U.N.A.G. donde también se podría construir una terminal de buses. El regidor Héctor Aníbal Amador manifiesta que el tema del mercado significa señalamientos, criticas, él nunca ha estado en contra de ningún locatario, el mercado hoy continua como está, recomienda se solicite al Congreso Nacional 5 años mas para el pago de la deuda del préstamo; hay que depurar porque a muchas personas les asignaron un cubículo y ahora lo que tienen es un problema porque no los han ocupado y el problema es la deuda que tienen en control tributario, solicita que se revise el reglamento del mercado. Considera que las personas del polideportivo deben retornar al mercado; él tenía seis cubículos y los perdió, pensó que todo el procedimiento iba a ser transparente y legal; está de acuerdo que se dialogue con los



locatarlos; no esta de acuerdo con el cobro que están haciendo en el polideportivo, la lógica le dice que se siguen construyendo más cubículos de concreto. El regidor Sergio Antonio Campos manifiesta que las personas que están en el polideportivo son parte de la economía, pero tienen que moverlos porque están incurriendo en responsabilidad, dio lectura al artículo 72 de la Ley de Municipalidades; comparte que donde se van a trasladar sea un lugar donde puedan vender; no deben permitir que pongan mas bloques, hay personas que allí viven. El Vicealcalde informa que él anduvo en la Comisión de Transición, hay muchas áreas verdes ocupadas y ¿Por qué no actúan también sobre estas?; el alcalde ya expuso que no se van a dejar allí y lo que se esta haciendo es que paguen su estadía momentánea. Hay pago de prestaciones desde el año 2016; por cierto, que no hay informe final de transición, él va a levantar un acta y se va a reunir con personeros de la AMHON, ya tiene programado y platico con ellos sobre esta situación. La regidora Olga Lydia Diaz manifiesta que en lo que es área verde ella no va a apoyar; para ella que se respete el área verde, deben ser cuidadosos porque después vienen los reparos y después lo que han ganado por dietas no les ajustará ni para pagar abogados; ha estado observando que están construyendo en esa área del polideportivo y mucha gente les esta solicitando le ayuden, eso no lo deben permitir, la directiva según le comunicaron esta vendiendo puestos y hay personas que tienen puestos en el mercado y también tienen en el polideportivo; considera que deben apoyarlos buscándoles un espacio para que ejerzan labores de comercio; deben analizar si se les puede trasladar al mercado condonándoles un tiempo el pago; cobrarles menos o buscarles otro lugar donde ellos puedan ejercer actos de comercio; el pueblo no esta de acuerdo que esa gente este allí. La regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que ella no esta de acuerdo con el cobro que se esta haciendo a las personas del polideportivo, porque caerían en responsabilidad, la directiva siempre ha estado cobrando internamente, observa que están construyendo y echando piso en cubículos; deben proporcionarles un escenario mejor y elaborar un plan de acción, incentivarlos para que regresen al nuevo mercado. La regidora Erika Amador manifiesta que este tema es controversial, basada en el artículo 72 de la Ley de Municipalidades no esta de acuerdo que se les cobre a las personas ubicadas en el polideportivo porque no pueden estar pagando ya que con un recibo pueden reclamar y se van a sentir con propiedad; recomienda se lleve un conteo de los cubículos porque hay personas que tiene frente y adentro no solo uno sino que hasta 4 puestos; están construyendo grandes casas en el polideportivo, esta de acuerdo que los capaciten y los motiven para que se trasladen al mercado municipal. El regidor Marvin Zelaya manifiesta que entiende que se les esta cobrando por concepto de alquiler, en el futuro puede ser penalizado, él no esta de acuerdo con este cobro; deben buscarle solución, hay opciones porque la economía se va a dinamizar en Catacamas; si empiezan a trasladar los buses y taxis tendrán respuesta. El regidor Eduardo Amador manifiesta que cree en el derecho de desempeñar su trabajo para mantener sus familias, este es el fracaso de la corporación municipal, es un desplazamiento que hubo de la corrupción porque a unos les asignaron unos cubículos de caballeriza y otros más grandes, recomienda se amplíen los cubículos actuales y se concilie con los dos mercados; crear una comisión para tocar estos dos temas. El regidor Campos Lobo manifiesta que se necesita un equipo técnico. El alcalde municipal pide que no vengan a dar catedra de moral, esa gente que esta en el polideportivo es pobre, humilde que se gana la vida todos los días; deben tener conciencia de la gente pobre, saben el desastre que les han heredado; en áreas verdes hay grandes mansiones construidas; él dijo que la gente esta pagando un alquiler,

368



anoche sostuvo reunión con la Cámara de Comercio; deben ser coherentes, ellos no han venido a dañar a la gente humilde y no van a venir con posiciones burguesas, si todos vienen de gente humilde; a él no le vengán a decir porque van alquilar un bien municipal; ¿Por qué no dijeron que no vendieran el bosque?; lo ven de una proyección burguesa y ellos de una proyección proletaria; es más aquí le cobran a la gente que está en la calle, a los que venden papitas, a la gente que esta ubicada en el parque le cobran también; no vengán aquí a querer intimidar a nadie; la gente ubicada fuera del mercado le comunico que les dieron una cuenta para que depositaran L.300,000.00; les invita para que tengan una visión más humana; no siente que es la posición correcta; a los que están en contra de la gente humilde les pide que rectifiquen, que les busquen una alternativa, él no ha firmado ningún documento; este es un tema que tienen visiones encontradas, no estén en contra de estas personas, deben buscarle opciones, la visión que el tiene es apoyar este tipo de gente. El regidor Walter Noel Acosta manifiesta que de la gente humilde vienen todos, felicita al señor alcalde, para él estas personas son las que necesitan apoyo, él esta a favor de ellas. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que es penoso como pasaron de una discusión en términos técnicos buscando el bienestar, recuperando áreas verdes a caer en el discurso político y demagógico del alcalde, aquí han sido claros con sus posiciones y el alcalde ha querido darle vuelta a lo que ellos han dicho para hacerlos quedar mal ante la gente. Son siete los compañeros que aquí se han pronunciado en contra de ese cobro y lastimosamente volvieron político el asunto por tantas expresiones que algunas hasta los incriminan; en primer lugar ellos nunca van a estar en contra de los comerciantes ni de la gente humilde y luchadora porque se deben a ese pueblo y por eso están planteando que esta gente que esta en un lugar provisional en condiciones precarias, infrahumanas, en condiciones que no son aptas para ejercer actos de comercio, que tienen conexiones eléctricas provisionales, nefastas, en casetas de madera; están pidiendo que se les traslade a un lugar digno donde puedan ejercer actos de comercio como lo es el mercado municipal que para ellos se construyó; en ningún momento ellos han hablado de emitir una orden de desalojo y ahora le extraña que el regidor Walter Acosta este de acuerdo si el en la administración anterior propuso el desalojo de esa gente; ellos proponen se inicie un proceso de dialogo para trasladar esas personas al mercado; pero él no se puede quedar con algo que dijo el alcalde, hablo de unos locales que estaban alrededor del mercado que se habían vendido, cada quien es responsable de sus actos Luis Antonio Lobo Vásquez se opuso como 3 veces y la secretaria da fe que esta en las actas, él nunca aprobó la construcción de esos puestos que están alrededor del mercado mas bien sometieron a discusión ese punto y dejo plasmado que no estaba de acuerdo y que era ilegal y quien lo hacía estaba cometiendo abuso de autoridad y se atenía a las consecuencias; le gustaría que si existen esas ventas de esos puestos de afuera y que si hay depósitos en determinada cuenta pues que digan a quien le depositaban, porque el problema es que cuando el alcalde lo dijo esta generalizando; hay decisiones como la del cobro que se esta haciendo en el polideportivo que no ha pasado por la corporación; por eso nunca se les había cobrado porque no es un mercado autorizado; al final un tema tan importante termino politizado; ellos no son enemigos del pueblo; lo que tienen que hacer es ordenar el comercio en nuestro municipio. Lo más fácil para un gobernante es echarle la culpa a las corporaciones anteriores, para finalizar pide que no intenten manipular la opinión pública con discursos demagógicos y tratando de denigrar y tratando de expresar hasta actos que aparte de ser inmorales traten de llevarlos a todos de encuentro; porque no es justo; si tienen un acto desde el punto de vista

DM/HR 14



administrativo o jurídico por favor díganlo; si hay discursos políticos en las reuniones tampoco se van a quedar callados y cada quien es responsable de sus actos. La regidora Erika Amador manifiesta que basada en el artículo 19 de las Declaraciones Humanas, ella defiende a las personas pobres, ella opinó que deben buscar donde ubicarlos, pero no le ha gustado lo que dijo el alcalde que son burgueses, no le gustan esos discursos; la regidora Tania Julissa Jiménez manifiesta que lo que tiene es porque trabaja, su propuesta fue se elabore un plan de acción y cree que hay que saber escuchar por respeto a su familia. El alcalde municipal manifiesta que el que nada debe nada teme, consta en actas y nadie se debe dar por aludido, recomienda sean críticos, él ha dicho que necesitan buscar alternativas a los mercados, en un año recaudaron L.300,000.00 y ellos en 15 días han recaudado L.800,000.00; no pueden cerrar los ojos de lo que heredaron, aquí cada quien asume su responsabilidad; el mandato que tiene del pueblo es "Valla y vea como resuelve los problemas", no tienen que darse por aludidos si ellos más que nadie saben lo que paso con ese mercado y a ellos les toca buscarle solución; no es que si les cobran una renta están entregando el polideportivo, no es demagogia ayudarle a la gente humilde; él consulto y le recomendaron que se les cobrara como alquiler, fue concertado con los locatarios y dijeron que iban a contribuir pagando L.30.00. Caseta del Parque Félix M. Reyes, le cobran alquiler y es un área verde, propone remodelar el mercado nuevo y darle prioridad a los locatarios del polideportivo, lo secunda el regidor Walter Acosta. Por unanimidad la Corporación Municipal **Acuerda: Acuerdo No. S.O.44-2022: Aprobar la remodelación del mercado nuevo y una vez que este la remodelación darle prioridad a los locatarios del polideportivo.** El alcalde municipal informa que la Presidenta de la Republica fue al polideportivo y su deseo es que esa área este bonita. Pide a la corporación no se sientan aludidos ni ofendidos.

### NOVENO:

#### **RASTRO MUNICIPAL:**

El regidor Sergio Antonio Campos procedió realizar presentación sobre la situación actual del rastro municipal: informa que el rastro fue construido en 1975 por el alcalde de ese entonces Carlos Lobo; recaudación año 2021 L.1,999,300.00, no hubo inversión en el mismo; el rastro tiene varios problemas administrativos, problemas de personal, infraestructura y sanitario; el sistema eléctrico no sirve y peligra por corto circuito, la cerca perimetral esta dañada y por esto ingresan perros y gatos; donde destazan los cerdos no hay energía, falta mobiliario (8 bancas de metal) para evitar que la carne caiga al piso, deben poner atención a esto porque es la carne que todos consumen, hizo esta inspección porque le preocupa la salud de todos y la mejor medicina es prevenir las enfermedades; el rastro no cuenta con un reglamento y se va a implementar, ya comenzaron con el juez de policía a investigar para la elaboración del mismo; antes de la matanza hay una inspección post mortem y pre mortem, pero se inspeccionan 20 reses pre mortem y las cuentas no salen porque en la madrugada entran 24 significa que entraron 4 animales sin inspección pre mortem, es la salud del pueblo que esta en juego; en el rastro tienen identificado de donde viene la triquina que es de San Pedro de Catacamas, Siguate y Culmi, este es un problema grande que tiene Catacamas, que tienen que absorberlo porque es un deber de la autoridad; otro problema es la falta de personal, solo hay 6, dos administrativos, dos vigilantes y dos aseadoras, a los cuales se les debe salarios atrasados; el cargo de asistente de inspector quien lo ha estado pagando es el Doctor Bolivar, es posible que el doctor haya tomado esta decisión de pagarle por salvar su responsabilidad; otro problema



serlo es las aguas servidas, la parte del drenaje de las mismas tiene que ser una comunicación externa para tirarlo a las aguas negras, que esto no debe ocurrir porque contamina las pilas de oxidación. Aldo José Turcios manifiesta que esta obstruida la tubería que conduce hacia la calle, ya se planteo este problema al vicecalde y el ingeniero Morales conoce el caso y es urgente se arregle esta situación. El regidor Campos Lobo comunica que el rastro no cumple con varios requisitos que exige SENASA. El doctor Jorge Luis Bolivar informa que está acreditado por SENASA a la alcaldía hace 28 años, el rastro esta ligado a la salud pública, administraciones pasadas no han tratado de mejorar el rastro, lo ideal es que el rastro este construido a 10 Km de la ciudad de Catacamas con todo lo que exige la Ley. No pueden garantizar la calidad de carne porque no hay apoyo de parte de la municipalidad, deben mejorar la estructura del rastro, hay que invertir en este proyecto de veinte a cincuenta millones de lempiras para garantizar que la población consuma carne sana. Todo animal ingresado al rastro debe ser revisado por el inspector, nadie puede ingresar animales al rastro sin la autorización del medico veterinario; ellos revisan 10 reses, las revisan y cuando es el momento de la matanza llevan veinte y se matan; todo ingreso de animales debe ser controlado, ¿Cómo? Con los candados y cadenas en los portones; por eso hay muchas enfermedades porque no hay control de ingreso de cerdos y bovinos. Recomienda gestionen un rastro municipal, ante el gobierno español, gobiernos japones; otro problema que tienen es que tienen 4 meses que no les pagan su salario y el rastro genera sus propios ingresos. Para finalizar informa que de su sueldo le paga al inspector y pide que se incluya en la planilla de la municipalidad esta persona, porque es un trabajo que realiza en esa dependencia municipal. El regidor Héctor Amador pregunta, cual es el procedimiento que hacen en la inspección, El doctor Bolivar informa que están acostumbrados a meter al rastro animales caídos que ya vienen muertos y estos no pueden entrar al rastro porque no se sabe si fue que lo atropellaron, no se sabe si está enfermo, no se sabe si este caído por intoxicación. El envió una nota donde se prohíbe el ingreso de animales caídos al rastro. Aldo Turcios-Administrador del rastro, referente a no dejar entrar ganado al corral después de la revisión pre mortem se necesita reparar el corral con dos divisiones. Donde se destazan los cerdos necesitan la intervención de Obras Publicas porque puede haber una contaminación con las aguas servidas para que les hagan un tratamiento ya que generan mal olor y hay casas construidas alrededor del rastro. El regidor Marvin Zelaya recomienda gestionar con la Presidenta de la Republica ese presupuesto para construir el rastro y por el momento se realice inspección en el mismo para hacerle las mejoras correspondientes; animal que se sacrifique en el rastro su carta de venta debe ser emitida en la municipalidad de Catacamas; debe ponerse orden y es algo que se puede corregir. El administrador del rastro comunica que mucha gente va a Santa María del Real a sacar cartas de venta porque aquí en Catacamas les piden la solvencia y este es el problema; cree qué debe ser una Ley que todo animal a sacrificarse debe tener su carta de venta de este municipio. El regidor Walter Noel Acosta recomienda se repare el corral de inmediato; ha observado que ingresan al mismo vacas herradas del mismo día y por lo general ese es ganado robado, debe hacerse una prohibición. Aldo Turcios informa que a las personas que traen cartas de venta de otros municipios se les cobra L. 30.00. El regidor Campos Lobo manifiesta que debe hacerse el reglamento Incluyendo lo planteado por el regidor Walter Acosta, asimismo incluir en el presupuesto municipal la plaza del inspector. El alcalde municipal manifiesta que ya se enteraron de un problema ampliamente conocido, necesitan trabajar en una propuesta para mejorar de

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

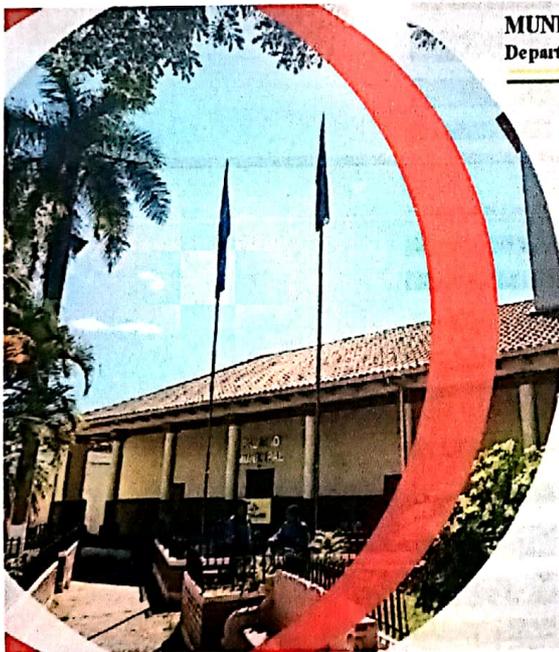


Inmediato el rastro; el estuvo reunido con el Ministro de Agricultura – Ing. Roy Lazo y le habló de unos fondos del gobierno de Israel que van a donar \$ 30,000,000.00 y le dijo que ese proyecto aplica; pero necesitan urgente el mejoramiento del Rastro sugiere a los regidores Campos Lobo y Olga Lydia Díaz que son de la Comisión de Salud trabajen en la propuesta para mejorar las instalaciones del Rastro, para ver que se necesita y a la brevedad se la hagan llegar para hacer esa Inversión; instruye al Departamento de Obras Públicas para que se integre y recomiende las reparaciones que deben hacerse para que sea aprobado por la corporación municipal; no hay recursos pero van atender lo prioritario, porque se trata de la salud del pueblo, esto trae consecuencias mayores. La regidora Olga Lydia Díaz manifiesta que se reunieron con el Doctor Bolivar y le comunico que urge se incluya en el presupuesto la plaza del Inspector que es un empleado publico asignado por SENASA para jornada diurna; porque él ya no le quiere pagar al inspector de su salario. La otra jornada el alcalde manifiesta que va a revisar y verificar este caso porque la Ley prohíbe percibir dos sueldos, pero van a estudiarlo. El regidor Walter Noel Acosta manifiesta que lo primordial es el nuevo corral y si es ganado nuevo el Director de Justicia Municipal revise y si se encuentran anomalías se detenga. Sobre las cartas de venta el alcalde municipal informa que estuvo en reunión de la AMHON y se habló de este tema, con las guías se pierden millones porque la guía no les obliga a llevar cartas de venta; pero les explicaron que siempre deben acreditar a la guía las cartas de venta.

## DECIMO:

### SITUACION ACTUAL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL:

La Ing. Alejandra Romero-Jefa del Departamento de Catastro procede a exponer lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS  
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



## SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

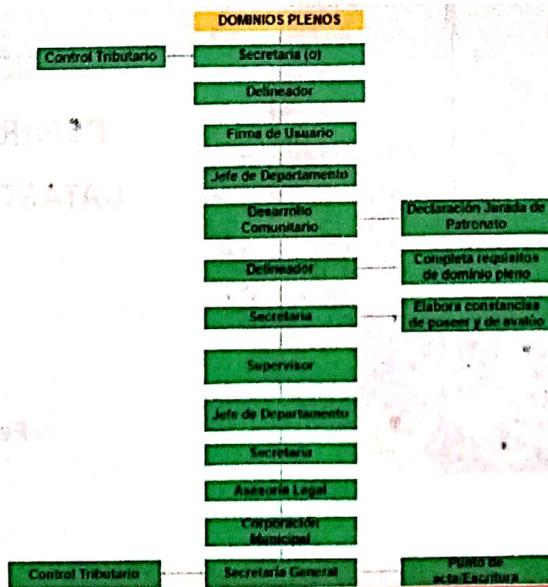
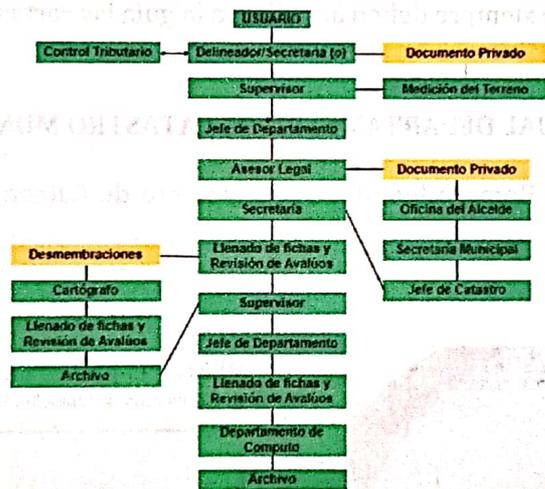
Febrero, 2022



## CATASTRO MUNICIPAL

El Catastro Municipal es el conjunto de operaciones y trabajos que se realizan para inventariar las propiedades inmuebles de un municipio, con la finalidad de contribuir a garantizar los derechos reales de los propietarios, a una justa y equitativa construcción de las cargas fiscales.

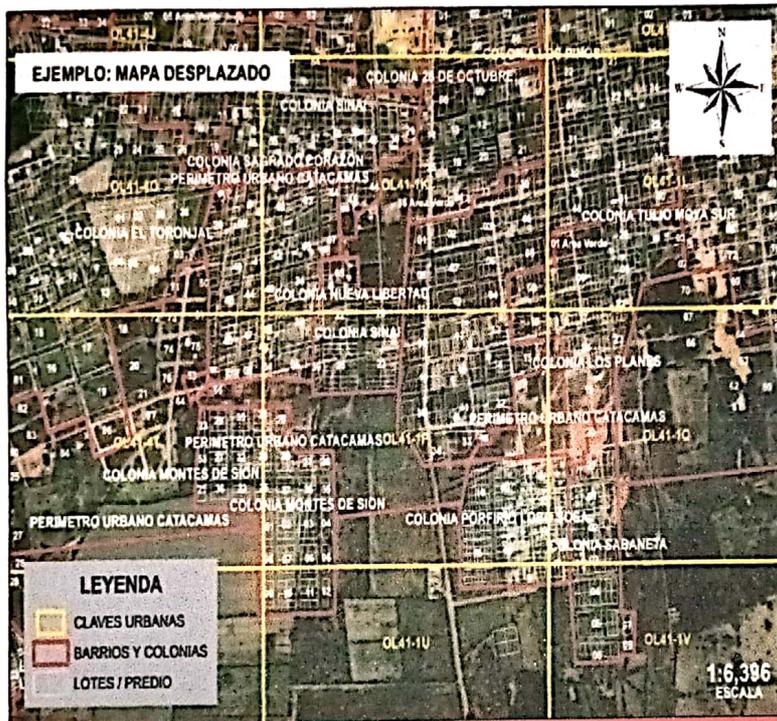
### L MAPA CONCEPTUAL DEL DEPARTAMENTO





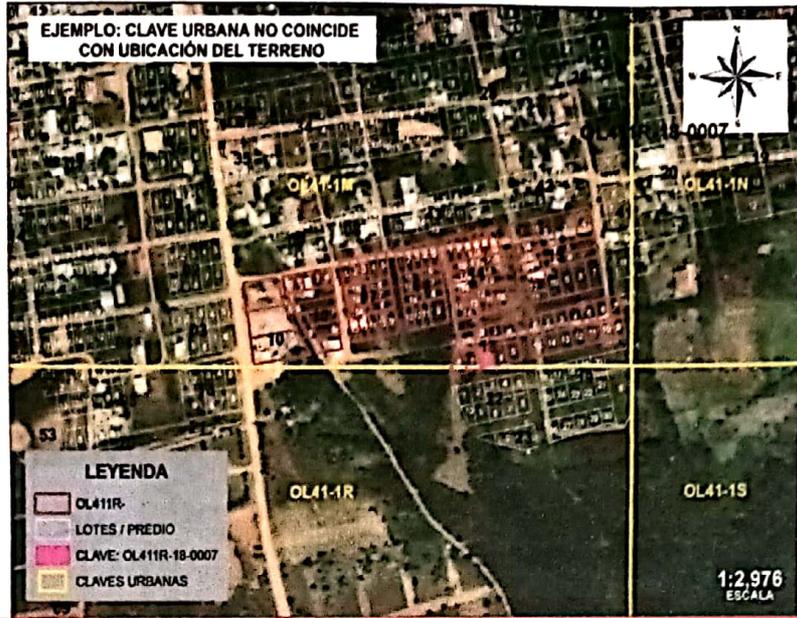
### II. SITUACIÓN ACTUAL

1. Mapas desplazados
2. Dominios Plenos duplicados



### II. SITUACIÓN ACTUAL

1. Mapas desplazados
2. Dominios Plenos duplicados
3. Claves urbanas no coinciden con la ubicación del terreno



## II. SITUACIÓN ACTUAL

1. Mapas desplazados
2. Dominios Plenos duplicados
3. Claves urbanas no coinciden con la ubicación del terreno
4. Archivo

### ARCHIVO



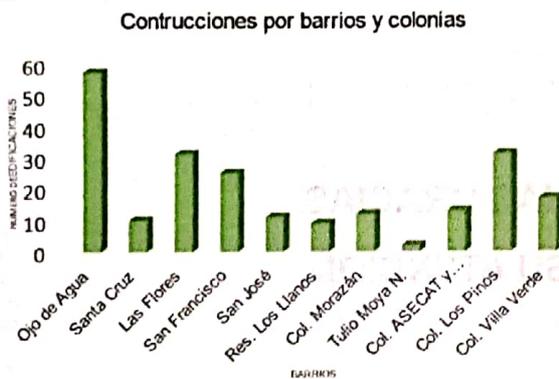
- Se necesita una persona para archivar;
- a. Inventario de fichas
- b. Readecuar
- c. Libro de control



## II. SITUACIÓN ACTUAL

1. Mapas desplazados
2. Dominios Plenos duplicados
3. Claves urbanas no coinciden con la ubicación del terreno
4. Archivo
5. Recaudación de impuestos;
  - a. Permisos de Construcción

## II. SITUACIÓN ACTUAL



En un periodo de 04 días, Catastro Municipal realizó Inspecciones de construcciones en 11 barrios y colonias de Catacamas, con el objetivo de verificar si las viviendas en construcción, cuentan con el permiso de edificación. **Resultados:** Se inspeccionaron alrededor de 3,720 lotes, de los cuales 218 tienen construcciones en proceso y no cuentan con su permiso de construcción.

**Conclusión:** De acuerdo con las tablas de cobro del permiso de construcción de Catastro, la municipalidad está dejando de percibir, al menos L. 882, 900 sólo en los barrios descritos.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con las inspecciones de campo: "Permisos de construcción" y "Avalúos";
- Asignar una persona encargada de archivo;
- Contratar un especialista en Catastro Municipal para que capacite el personal y corrija la base de datos catastral;
- No es conveniente extender dominios plenos, mientras no se corrija la base de datos;
- Instalar un router con internet, para la carga y visualización de Ortofotos.
- El Jefe de Catastro, debe contar con apoyo multidisciplinario de profesionales.



## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### COMPRA DE EQUIPO (inversión):

- 1 Computadora de última generación, para el manejo de múltiples software catastrales.
- 1 Estación total, para georreferenciar con mayor precisión (error milimétrico).
- GPS de gama alta, para dar mayor seguridad al mapeo.
- 1 Drone (cámara de alta resolución y buena autonomía de vuelo), con el objetivo de agilizar procesos de recopilación de datos.

**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN!**

El Ing. Enrique Velásquez-Técnico asignado a ese departamento informa que en ese departamento hay bastantes desafíos, tienen bastante problema en mapas desplazados y dominios plenos duplicados; la clave catastral consta de 3 puntos; las cuadras pueden ser las manzanas y cada cuadrante tienen un número, el cual forma parte de una clave. El problema que hay es el desplazamiento del mapa y ocurre que cuando vienen personas a solicitar su dominio pleno se le asigna la clave y ese lote caería abajo del traslape del desplazamiento y caen los lotes en la calle y en otros terrenos. El archivo de catastro no cuenta con una persona encargada, el llavín está dañado y todos accesan a las fichas, no se saben si las regresan. La Ing. Alejandra Romero manifiesta que debe haber seguridad donde se custodien estos documentos. Se realizó inspección en 370 lotes de los cuales 218 tienen construcción en proceso y no cuentan con su respectivo permiso; de acuerdo a las tablas de cobro por permisos de construcción la municipalidad ha dejado de percibir solo en estas construcciones que se mencionan L. 882,900.00. El Vicealcalde manifiesta que la no extensión de dominios plenos significa que se dejaría de percibir tributos y ya hay reclamos de abogados que necesitan realizar este tipo de trámites; pide que den una alternativa para la agilización de los mismos. El regidor Héctor Aníbal Amador recomienda que se capacite a las personas que van entrar al Depto. De Catastro, propone que la persona que se nombre en el manejo de archivo sea confiable y no se deje sobornar. La Ing. Ingrid Interiano informa que el catálogo de valores está desde el año 2002 y

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



solo se puede modificar en años terminados en 5 y 0. Referente a lo planteado por el Vicealcalde manifiesta que se puede simplificar, pero con alguien especialista en Catastro, quien debe tener cuidado en lo que va a mover del mapa catastral. El regidor Campos Lobo solicita al señor alcalde que limpie el tema de la política y contrate los mejores técnicos, catastro es generador de ingresos. La regidora Olga Lydia Diaz hace un llamado a la Comisión de Desarrollo Urbano para que limpien la imagen de la municipalidad porque en muchos tramites hay coimas. El alcalde municipal manifiesta que cambiar personal de catastro no es simple, necesitan iniciar con un proceso de capacitación para el personal de esa dependencia; el especialista de catastro, esta es la parte que solventaría muchos de los problemas que hay en este momento. Sobre los permisos: el lunes y martes pasado se realizó la inspección de construcciones y solo en pagos por este rubro ingresó la cantidad de L. 800,000.00; en comparación al año pasado solo se captó la cantidad de L. 300,000.00, este correcto manejo de catastro les está generando resultados. La parte técnica los tiene enredados, pero respetando ésta, deben identificar donde pueden encontrar ese especialista; pueden agilizar con un procedimiento mas expedito para que se realicen tramites de dominio pleno. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que se debe buscar asistencia técnica para mejorar los resultados en el Depto. De Catastro; propone: ① Trabajar en la corrección del mapa catastral; buscar la secretaria de Planificación, sección de Urbanismo, ellos dan asistencia técnica a las municipalidades. ② Realizar operativos catastrales para actualizar los mapas (trabajar en la revaluación de los bienes inmuebles) ③ Empezar a gestionar los perímetros urbanos de Catacamas; porque a pesar que son terrenos ejidales no pueden vender por este motivo y han sido vendidos por el I.P. e I.N.A., solo por no tener la ampliación del perímetro urbano; deben trabajar en la ampliación del mismo y la creación de perímetros urbanos del área rural. El alcalde municipal manifiesta que se debe identificar el técnico en relación a instituciones que puedan prestar este servicio de forma gratuita. La regidora Tania Julissa Jiménez recomienda colocar un buzón en catastro para que las personas depositen sus quejas porque hay gente humilde que no lo dice; asimismo se busque encuentro de experiencias con otras municipalidades. Pide que valoren los Deptos. De Catastro y la UMA, deben apoyarlos con logística, caso contrario no van a poder avanzar. Solicita a la Jefa de Catastro presenten un plan. La Ing. Alejandra Romero manifiesta que sería la contratación de un técnico. El alcalde municipal delega a la Jefa del Depto. De Catastro y al Ing. Enrique Velásquez identifiquen esa persona, tomando en cuenta las recomendaciones que hace el regidor Luis Antonio Lobo. El Auditor Municipal recomienda tener mucho cuidado con los permisos de construcción, sus recomendaciones son de forma administrativa, el Depto. De Catastro es el que mas trabaja en forma desorganizada; el realiza actividades de control interno en los departamentos. Por unanimidad la Corporación Municipal Acuerda: Acuerdo No. S.O.45-2022: Aprobar las recomendaciones ya especificadas por el Depto. de Catastro, los cuales se van ir implementando de acuerdo a las prioritizaciones que la corporación vaya seleccionando.

## DECIMO PRIMERO: PUNTOS VARIOS:

1. CORPORACION MUNICIPAL DE CATACAMAS. EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VENTIDOS. Admítase el escrito de recurso de apelación interpuesto por los abogados Hugo Alberto Martínez Aceituno y Cindy Amarily Sánchez Hernández en su condición de apoderados legales de ASOCIACION HONDUREÑA DE PLANIFICACION DE FAMILIA (ASHOMPLAFA), en consecuencia, remítase a Gobernación Departamental de Olancho para su decisión, junto con el expediente y su informe.



2. El Alcalde municipal procedió a juramentar la Fundación "Polideportivo Ramón Díaz López" la cual esta integrada de la siguiente manera:

- Presidenta: Olga Lydia Diaz Meléndez
- Vice Presidente: Sergio Antonio Campos Lobo
- Secretaria: Alma Euceda Arias
- Pro Secretaria: Iris Sagrario Escobar
- Tesorera: Claudia Irfás
- Fiscal: Justo Santos
- Vocal I: Robinson Rubio Acosta
- Vocal II: Ondina Ramos
- Vocal III: José Jiménez López
- Vocal IV: Juan Carlos Castro Molina

**JUNTA DE NOTABLES**

- Presidente: Juan Pablo Suazo Euceda
- Secretario: Danilo Zavala Santos
- Vocal I: Ramón Díaz López

3. El Vicealcalde informa que están trabajando en lo referente al reclamo administrativo de TRACOMA, lo tienen en forma de borrador y pide al Abogado Luis Lobo se reúna con ellos para que se revise y lo analicen, para que en base a las dos propuestas que hizo decidan y en la próxima sesión dar a conocer el escrito. El regidor Héctor Anibal Amador propone al Abog. Indalecio Galeano para que se sume al equipo de abogados. El alcalde municipal comunica que hay temor de contratar un abogado para este caso porque les puede cobrar en base al arancel; el Vicealcalde manifiesta que el temor es caer en el cobro del 30%. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta estar de acuerdo en reunirse y que también estén presente los abogados de la Comisión Jurídica para venir mas informados.

4. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta que hay una crisis económica en la municipalidad, se dio cuenta que la administración ha despedido aproximadamente 60 personas, solo en costo es un promedio de quince millones de lempiras en prestaciones y quien va a pagar es el pueblo, la administración esta endeudando mas a la alcaldía, hace un llamado a la parte administrativa porque él está en desacuerdo con estas medidas administrativas. El Vicealcalde informa que solo son L. 4,800,000.00 y si se atrevieron a despedirlos es porque tienen esa cantidad. El alcalde municipal manifiesta que entiende la preocupación del regidor Lobo Vásquez, pero se está tratando de ir ordenándose y tomando decisiones bien pensadas; hay contratos que vencieron y no se están renovando.

**DECIMO SEGUNDO:**

**APROBACION VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO:**

La Corporación Municipal por unanimidad: **Acuerda: Acuerdo No.S.O.46-2022:**  
Aprobar la Venta de los siguientes solares:

NO.	NOMBRE	BARRIO/COLONIA	VALOR
1	LUIS ALONSO RODRIGUEZ CRUZ	BO. OJO DE AGUA	12,000.00
2	MAUDA MATUTE MORALES	BO. OJO D AGUA	12,216.11

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



El valor de estos terrenos y la solicitud de los interesados tiene vigencia de seis (6) meses contados a partir del 17 de Febrero al 17 de Agosto de 2022; de no ser pagados en este periodo de tiempo el interesado debe realizar nuevamente el trámite en el Depto. de Catastro para que sea valorado por la Corporación Municipal. Punto de Ejecución Inmediata.

## DECIMO TERCERO:

### VENTA DE SOLARES EN DOMINIO PLENO:

Las referidas solicitudes forman parte de los Ejidos del Municipio de Catacamas, reinscritos bajo el inciso "C", Tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho:

- 1. SANDY YAJAIRA FLORES HERRERA** con identidad No. **1503-1994-01562**, Mayor de edad, Soltera, oficios domésticos y con domicilio en U.S.A., solicita venta de solar ubicado en **COLONIA MIRAFLORES** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 19.70 METROS** con solar de Sandra Virginia Rodríguez Herrera, calle de por medio, **AL SUR: 19.70 METROS** con solar de Suyapa Deyanira Bustillo Munguía, **AL ESTE: 11.90 METROS** con solar de Wilmer Josué Ramos Martínez, avenida de por medio, **AL OESTE: 11.90 METROS** con solar de Milton Alfonso Galeano, con un área superficial de **234.43 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.4,260.12** que pago según recibo **Nº.904386**; en consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
- 2. MIRIAN PETRONILA BARAHONA** con identidad No. **0703-1989-03815**, Mayor de edad, Soltera, Ama de Casa, y con domicilio en U.S.A., solicita venta de solar ubicado en **COLONIA NUEVA VICTORIA** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NOR-ESTE: 16.10 METROS** con solar número 0030 del bloque 37 **AL SUR-OESTE: 16.20 METROS** con solar número 0027 del bloque número 37, **AL NOR-OESTE: 17.20 METROS** con solar de Gregorio Euceda y solar número 0008 del bloque número 36 avenida de por medio, **AL SUR-ESTE: 16.25 METROS** con solares número 0011 y 0012 del bloque número 37, con un área superficial de **266.06 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.8,216.11** que pago según recibo **Nº.904383**; en consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
- 3. MARBIN ROLANDO SANCHEZ BAQUEDANO** con identidad No. **1503-1980-01263**, Mayor de edad, Casado, Comerciante, hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA 22 DE ABRIL** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 39.50 METROS** con solar de Keiry Rubí Borjas Rodríguez y con solar de Gilma Alicia Hernández Mejía, **AL SUR: 39.50 METROS** con solar de Marbin Rolando Sánchez Baquedano, **AL ESTE: 21.80**

Barrio El Centro, Ave. Piedra Blanca, Tels.: 2799-4243, 2799-4843, Fax: 2799-4844  
e-mail: municipalidadcatacamas@yahoo.com DM/HR 25



**METROS** con solar de Helen José Santos Martínez, avenida de por medio, **AL OESTE: 22.70 METROS** con solar de Faustina Núñez Ordoñez y con solar de Fredis Onil Sánchez Arriola, con un área superficial de **878.87 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.5,617.11** que pago según recibo **Nº.904145**; en consecuencia se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

4. **MARBIN ROLANDO SANCHEZ BAQUEDANO** con identidad No. **1503-1980-01263**, Mayor de edad, Casado, Comerciante, hondureño y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA 22 DE ABRIL** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 39.50 METROS** con solar de Marbin Rolando Sánchez Baquedano, **AL SUR: 40.00 METROS** con solar de Darwin Alexis Martínez Rodríguez y con solar de Fany Rachel Mejía Mejía, con calle de por medio, **AL ESTE: 21.80 METROS** con solar de Helen José Santos Martínez y con solar de Nora Idalia Sánchez Baquedano, con avenida de por medio, **AL OESTE: 22.70 METROS** con solar de Fredis Onil Sánchez Arriola, con un área superficial de **884.55 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.6,216.11** que pago según recibo **Nº. 904148**; en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
5. **JUANA SAGRARIO VALLE** con identidad No. **1801-1966-00662**, Mayor de edad, Casada, Ama de Casa, hondureña y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA MIRAFLORES** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 20.00 METROS** con lote # 07 del bloque # 07, **AL SUR: 20.00 METROS** con solar de Karla Yanini Hernández, con calle de por medio, **AL ESTE: 19.90 METROS** con solar de Amy Arlette Lagos Hernández, **AL OESTE: 19.90 METROS** con solar de Rosa Adriana Moradel Rodríguez, con avenida de por medio, con un área superficial de **398.00 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.3,216.11** que pago según recibo **Nº. 904045**; en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.
6. **AMANDA ESTELA VALLEJO** con identidad No. **0605-1966-00064**, Mayor de edad, Soltera, Ama de Casa, hondureña y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **COLONIA AVENIDA CATACAMAS** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE: 25.00 METROS** con solar de Jorge Félix Santos, **AL SUR: 25.00 METROS** con terreno de Jaime Amílcar Barahona Ávila, con calle de por medio, **AL ESTE: 32.10 METROS** con solar de Oscar Efraín Aguilera Rivera, **AL OESTE: 35.00 METROS** con solar de José Armando Hernández Reyes, con un área superficial de **838.75 METROS CUADRADOS**.- La

# MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.16,216.11** que pago según recibos N<sup>o</sup>. **903847, 898303, 896176**; en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

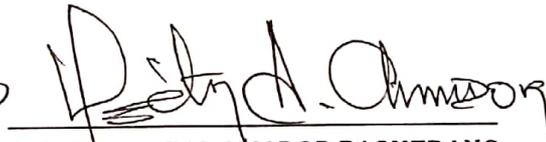
7. **LIPZA YESENIA FUNEZ CRUZ** con identidad No. **1503-1973-00772**, Mayor de edad, Ama de Casa, hondureña y de este domicilio, solicita venta de solar ubicado en **BARRIO LA CRUZ** de esta ciudad, mide y limita así: **AL NORTE:26.50 METROS** con solar de Grosbin Leonardo Martínez Díaz, **AL SUR:24.00 METROS** con Lipza Yesenia Funez Cruz, **AL ESTE: 31.40 METROS** con solar de María del Transito Rojas y con solar de Ricardo Antonio Cruz Hernández, **AL OESTE:31.40METROS** con solar de la Municipalidad de Catacamas, con un área superficial de **792.85 METROS CUADRADOS**.- La Corporación Municipal acuerda: **VENDER EN DOMINIO PLENO** el solar descrito por **L.4,500.00** que pago según recibo N<sup>o</sup>. **903879**; en consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes del mismo y no posee antecedentes de dominio útil. La Referida solicitud forma parte de los ejidos del municipio de Catacamas, inscritos con el inciso C, tomo 1706 en el Registro de la Propiedad de Olancho.

## DECIMO CUARTO:

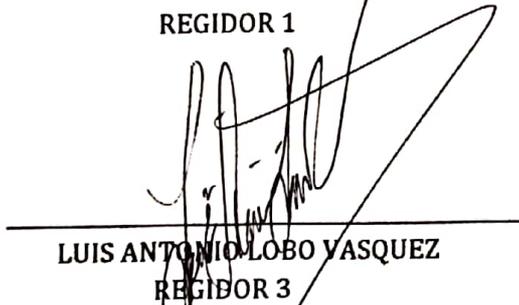
**CIERRE DE LA SESION:** La sesión se dio por cerrada a las 9:45 p.m.

  
WALTER NOEL ACOSTA DIAZ

REGIDOR 1

  
HECTOR ANIBAL AMADOR-BAQUEDANO

REGIDOR 2

  
LUIS ANTONIO LOBO VASQUEZ

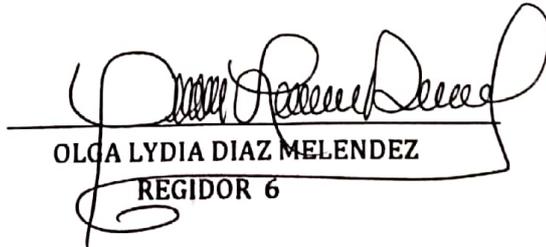
REGIDOR 3

  
LUIS EDUARDO AMADOR MENDOZA

REGIDOR 4

  
MARVIN ABILIO ZELAYA CARDONA

REGIDOR 5

  
OLGA LYDIA DIAZ MELENDEZ

REGIDOR 6



*Tania Jimenez Velasquez*  
TANIA JULISSA JIMENEZ VELASQUEZ  
REGIDOR 7

*Aida Moys*  
AIDA ERNESTINA MOYA TURCIOS  
REGIDOR 8

*Erika Patricia Amador*  
ERIKA PATRICIA AMADOR  
REGIDOR 9

*Sergio Antonio Campos Lobo*  
SERGIO ANTONIO CAMPOS LOBO  
REGIDOR 10

*Marcos Ramiro Lobo Rosales*  
MARCOS RAMIRO LOBO ROSALES  
ALCALDE MUNICIPAL

*Dania Esther Melara Ordóñez*  
DANIA ESTHER MELARA ORDÓÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

